

IV. Administración de Justicia

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA N.º 8 DE MADRID

EDICTO de 7 de diciembre de 1995, sobre emplazamiento a desconocidos herederos de Dña. Mercedes Pérez Álvarez.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO ocho DE LOS DE MADRID.

HAGO SABER:

Que en el Declarativo menor cuantía, número 1090/95, instado por Doña Francisca García Hidalgo, Doña María Angela García Hidalgo y D. Antonio García Hidalgo, contra Desconocidos Here-

deros de Doña Mercedes Pérez Álvarez, he acordado por Diligencia de Ordenación de esta fecha emplazar a Desconocidos herederos de Doña Mercedes Pérez Álvarez cuyo domicilio actual se desconoce para que en el término de diez días comparezca en legal forma mediante Abogado y Procurador. Las copias de la demanda se encuentran a su disposición en Secretaría. De no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

En Madrid, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y cinco.

EL SECRETARIO

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ANUNCIO de 20 de mayo de 1996, sobre notificación de liquidación final en el expediente de aprovechamiento forestal a D. Pedro Mancebo Galvéz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la documentación que se especifica en el anexo del presente anuncio, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

El interesado deberá efectuar el ingreso, que se detalla, a través de cualquier entidad financiera colaboradora de la Junta de Extremadura, en impreso normalizado, denominado modelo 50, aprobado por Decreto 42/1990, de 29 de mayo, o en su caso, realizar las alegaciones que considere oportunas, en el plazo de diez días desde la publicación del presente anuncio.

El plazo para efectuar el ingreso será:

- a) Para la liquidación notificada entre los días 1 y 15 del mes, desde la notificación hasta el día 5 del mes siguiente, o si fuese festivo, el inmediato hábil posterior.
- b) Para la liquidación notificada entre el día 16 y el último del mes, desde la notificación hasta el día 20 del mes siguiente, o si éste fuese festivo, el inmediato hábil posterior.

Mérida a 20 de mayo de 1996.—El Director General de Estructuras Agrarias, FERNANDO MEJIAS GUIADO.

ANEXO

Adjudicatario: D. Pedro Mancebo Galvez.

Ultimo Domicilio Conocido: C/ Salsipuede, 106 06470 - Guareña.

Expediente N.º: 51/94.

Trámite Administrativo. Liquidación Final.

Importe de La Deuda: 135.200 Pts.